

INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de
SONIX ECUADOR S.A

He revisado el Balance General de SONIX ECUADOR S.A, al 31 de Diciembre de 2008, y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutaria y reglamentaria de la Junta General, y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó a bases de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de SONIX ECUADOR S.A, Por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2008, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales; estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

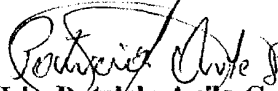
Así como informo que, los procedimientos de control interno aplicados de SONIX ECUADOR S.A., son adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Machala, 16 de Abril del 2009

Atentamente,


Lc. Patricia Aylla G.
COMISARIO

